

na al Sr. Uribe, que estaba en Francia, en solicitud de una limosna para el Establecimiento, el noble antioqueño no demoró la respuesta, y complació a la solicitante despachándole, sin tardanza, una remesa notable de telas de algodón o de otras materias para abrigos de cama de aquel asilo, todo de muy buena calidad y resistencia.

La generosidad y el espíritu de civismo y caridad eran, pues, signos característicos de D. Francisco Antonio Uribe.

Medellín, mayo 7 de 1927.

ESTANISLAO GÓMEZ BARRIENTOS.

J. RESTREPO LAVERDE.

---

## 25 AÑOS

### A TRAVES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA

Por Estanislao Gómez Barrientos.

---

#### Continuación de la obra sobre D. MARIANO OSPINA Y SU EPOCA

2ª PARTE (1876 A 1889)

#### CAPÍTULO VII

### MAS SOBRE ANTIOQUIA Y LA REPUBLICA DESDE 1883.

SUMARIO : En Antioquia.—Escenas electorales bajo el Gobierno de D. Luciano Restrepo.—Decreto gubernativo de honores al General Rengifo.—Protesta formidable de los conservadores.—Labores docentes del Obispo Montoya.—Defunción de este Prelado.—Reconocimiento oficial y particular de sus méritos.—Sufragio libre y responsabilidad efectiva (número 51).—El Directorio Conservador (número 63).—De cartas del Dr. Ospina al Cardenal Ledochowski.—D. Luciano Restrepo en uso de licencia.—Transitoriamente reemplazado por D. Teodomiro Llano.—De

función de D. Julián Vásquez (de V. de A. números 47 y 48).—Pasemos a lo nacional: Monseñor Agnozzi, Delegado Apostólico.—Su diligencia y laboriosidad.—El Ilmo. Sr. Arbeláez moribundo.—El Delegado proclama sus méritos.—Honores oficiales.—El Ilmo. Sr. Paúl, nombrado para el Arzobispado.—El Dr. Núñez encárgase de la Presidencia.—Ministerio de Conciliación.—Surge la guerra en Santander.—Hasta cuándo (La V. de A. número 54).—Un tercio de siglo (número 55).—Complicaciones.—Propágase el incendio.—Palabras proféticas del Dr. Núñez en “La Luz”.—Los conservadores acuden a sostener el Gobierno.—Un desfile imponente.—Entierros que la familia ignora.—El Gobierno de Antioquia comprométese en la contienda.—Se perdió D. Luciano, dijo el Dr. Ospina ya moribundo.—Muerte de D. Mariano.—Unos presos en su entierro.—Surge en Antioquia la contrarrevolución.—Encabézala el General Vélez.—En los campos de batalla.—Desde Sonso hasta la Humareda.—Algo referente al general Piñeros.—Breve ojeada.—Del relato del Dr. Núñez sobre la campaña del Norte.—Peticiones de las Municipalidades sobre reformas.—Convocatoria del Consejo Nacional de Delegatarios.—En el Estado de Antioquia.—Sucesión de gobernantes.—Sus representantes en el Consejo Nacional de Delegatarios.—Defunción del ex-Presidente D. Luciano Restrepo.—Sus condiciones personales.—La formalidad y respetabilidad de su casa comercial.—Preparándose para el tránsito a la eternidad.

### **En Antioquia, bajo el Gobierno de D. Luciano Restrepo.**

¿Se respetó el derecho electoral?—Nó, señor, y doloroso es tener que afirmarlo así. En efecto, sin hablar de lo ocurrido en otras poblaciones y concretándonos a lo ocurrido en Medellín, dejamos constancia de que por parte del partido radical, entonces dominante en Antioquia, no hubo farsa, fraude y violencia que no se pusieran en juego para estorbar a los conservadores el acceso a las urnas, para amedrentar a los tímidos y para atropellar a los valerosos.

Era el 2 de septiembre de 1883, día señalado para la elección de Presidente de la Unión y miembros de la Cámara de Representantes.

El partido conservador hubo de proceder con sigilo en su organización electoral, para evitar dificultades y conflictos con los clubs de los adversarios, siempre dispuestos a estorbarle el ejercicio de su derecho. La víspera por la noche se reunió la Sociedad del Pueblo Liberal, en la cual uno de los oradores, el Dr. Ra-

fael Uribe Uribe, que era Procurador General del Estado y candidato para Representante, exaltó los ánimos “contra el partido conservador, y a petición de uno de los concurrentes se resolvió que todos asistieran armados a la votación, y levantada la sesión, muchos de los miembros de esa Sociedad se dispersaron por las calles inquietando a la población con los gritos de ‘viva Wilches ¡mueran los godos!’”

Para las mesas de votación habían escogido los gobernantes un local estrecho e insuficiente; el de la Casa Municipal, cruce de las calles de Ayacucho y Carabobo, donde “aglomeraron las mesas de votación, hasta tres en un solo local, de una sola entrada, contra lo dispuesto por la ley; habían notablemente alterado las listas de sufragantes, o dejándolas incompletas”, de manera que en ellas no se encontraran los nombres de multitud de conservadores, especialmente de las Fracciones de Aguacatal y Piedrasblancas; y en el local estrecho de que se ha hablado, los empleados públicos, la fuerza armada y la Policía obstruían el acceso a los conservadores o procuraban ejercer coacción.” En los momentos en que se trazan estos apuntamientos al autor le parece que está viendo las escenas deplorables que presenció cuarenta años atrás. Dios Nuestro Señor bien sabe que en este relato no hay mentira ni exageración, y que además está conforme con el Manifiesto: “A los electores Conservadores” firmado por los Sres. D. Abraham Moreno, D. Ednardo Vásquez Jaramillo y D. Alejandro Botero Uribe, entonces miembros del Directorio Conservador de Antioquia; documento en que se dejó constancia de muchos de los hechos irregulares o indignos ejecutados por los funcionarios públicos.

Uno de éstos, el Prefecto del Departamento, Sr. Ricardo Castro, a quien se vio montado en un caballo rucio, revólver en mano, y recorriendo las calles circunvecinas al lugar de la votación, “azuzaba a los revoltosos a los gritos de ¡viva Wilches, viva el partido radical!.....” (1)

(1) Extracto de “La Voz de Antioquia”, número 7.

Un miembro de la Sociedad del "Pueblo Liberal" recorría las calles con un corneta de órdenes, a quien se hacía "dar toques alarmantes con la señal del Batallón Rengifo (Sociedad del Pueblo Liberal); otros jefes recorrían los cuarteles para prevenir a los soldados, como si se tratara de la defensa contra una invasión nocturna e inesperada. ¿Y ésta cuál era?

—Nada menos que la afluencia enorme de sufragantes conservadores que pacíficamente acudían al ejercicio del derecho electoral, y que según aparecía evidente superaban en número a los sufragantes liberales.

El bochinche más sonado ocurrió aquel día como a la una, cuando unos jacobinos, acaudillados por el Sr. Luis Castilla y otros, encabezaron un tumulto en la Casa Municipal para amedrentar a la multitud de sufragantes conservadores que llegaban de las Fracciones, y los asaltantes liberales aun amagaban apoderarse de las urnas para interrumpir la votación.

Entonces llamó mucho la atención de algunos de los espectadores la entereza y energía de los Sres. Pedro Nel Ospina, Presidente de un Jurado, quien no se dejó arrebatarse la urna que estaba a su cargo; D. Eduardo Vásquez, quien hizo frente a los asaltantes, con resolución, y D. Rafael Restrepo Uribe, quien se abrió paso por entre la apiñada muchedumbre de revoltosos para ir a la casa del Presidente del Estado, a pedirle protección contra los alborotadores. Mas D. Luciano Restrepo se excusó alegando su impotencia contra esa gente, que lo asediaba y a quien no podía dominar.

La manera brutal empleada por los radicales para oprimir a la mayoría conservadora en Medellín y ganarle las elecciones les sirvió de norma en muchas otras poblaciones, una de ellas, Jericó, y los periódicos del partido radical "La Legión" y "La Consigna", no pudiendo defender ese proceder funesto, se limitaron a hablar despectivamente de su adversario, el conservador, como de un partido achacoso y digno de lástima. En otros lugares, como en Guarne, para arreba-

tar el triunfo a los conservadores, el Gran Jurado apeló al recurso de declarar nula la elección, so pretexto de haber omitido el Alcalde el deber de recibir a los Sres. Jurados de votación la promesa legal de cumplir con su deber.

### **Apoteosis al General Tomás Rengifo.**

Con motivo de la defunción de este caudillo, ocurrida en Cali, su tierra natal, el Gobierno del Estado de Antioquia, presidido por D. Luciano Restrepo, dictó un decreto honorífico del finado, marcado con el número 324 y fechado el 17 de enero de 1883. (R. O. N° 910), retreadado por los Secretarios Dres. Nicolás Florencio Villa y Benjamín Palacio.

En la parte resolutive dijo:

“El Estado Soberano de Antioquia deplora sinceramente la prematura muerte del benemérito y distinguido ciudadano General Tomás Rengifo, a quien coloca entre sus más dignos hijos; honra su memoria, y presenta a la consideración de los antioqueños, como un ejemplo digno de imitarse, su lealtad, valor y patriotismo.....”

Mucho se discurreó entonces en “La Justicia” números 120 y 121, sobre la conducta política y administrativa del General Rengifo en Antioquia, sus faltas y la exagerada alabanza que se le tributó en el decreto aludido, así como la impugnación hecha en un opúsculo anónimo intitulado “El Decreto número 324”, escrito sin duda por el vehemente y resuelto ciudadano D. Rafael Restrepo Uribe, quien a nadie le iba en zaga en la intrepidez y energía para la franca manifestación de sus pensamientos; y en numerosas poblaciones del Estado se firmaron nutridas manifestaciones de protesta contra aquel decreto “por ser muchos de los conceptos allí emitidos contrarios a la verdad, la honra y la dignidad del Estado de Antioquia y aun a la moral social”.

Así lo reza la primera de Medellín, (“La Justicia” número 125) encabezada por los Sres. Dr. Mariano

Ospina, Ricardo Escobar Ramos, José María Caballero, José María Díaz, Baltasar Botero, Alejandro Botero Uribe, Rafael Restrepo Uribe, Julián Escobar, y en la cual aparecen también las firmas de los Sres. Tulio Ospina, José María Escobar, Julián R. Cock Bayer, Abraham Moreno, Manuel Vicente de la Roche, Demetrio Viana, Juan Pablo Restrepo, Leocadio M. Arango, Alejandro Barrientos, Delio A. Isaza, Luis M. Mejía Santamaría, Pedro Nel Ospina, Pedro Bravo, Guillermo Restrepo Isaza, Miguel Vásquez B., Juan José Molina, Pascual Gutiérrez, Víctor Gómez, Ramón A. Restrepo, Luis M. Isaza.

### Entre los personajes ilustres

y que habían hecho positivos e importantes servicios al país que registró entonces el obituario de Antioquia, merecen recordación el Dr. Ramón Martínez Benítez, quien falleció en Rionegro y el Sr. Conde Adolfo de Bourmont.

*El Dr. Martínez* fué muy sentido por los numerosos conocedores de sus servicios y merecimientos, como lo acredita la reseña biográfica que redactó uno de sus discípulos más agradecidos, el que esto escribe, y suscrita por personas notables de todos los partidos, tales como los Dres. Mariano Ospina, Román de Hoyos, Néstor Castro, Manuel Vicente de La Roche, Manuel Uribe Angel, Guillermo Restrepo Isaza, Joaquín Emilio Gómez, Pascual González, Julián Vásquez Calle, Alejandro Botero Uribe, Luis M. Isaza, Ricardo Escobar Ramos, Julián Cock Bayer, Julián Escobar, Pbro. José D. Jiménez, Baltasar Botero, Pbro. José María Gómez Angel, Gabriel Echeverri, Andrés Posada Arango, Juan Crisóstomo Soto, Francisco de P. Muñoz, Juan Pablo Restrepo, Joaquín Echeverri, Eduardo Vásquez J., Tomás Uribe Santamaría y Rafael Pérez.

Uno de los biógrafos del Dr. Martínez, el Dr. Luis Eduardo Villegas, quien fué su discípulo, pero estaba afiliado al bando radical, le consideraba como hombre de grandes méritos, de altas virtudes, veterano de

las ciencias, distinguido profesor de Jurisprudencia, indulgente con los inferiores, digno con los superiores, benévolo con todos, humilde con naturalidad, virtuoso sin ostentación, templado en la prosperidad, enérgico en la desgracia. . . . (De la "Corona Fúnebre", Biblioteca de Zea. F. M. número 330).

### Del Sr. Conde de Bourmont,

a quien también conoció muy de cerca el autor de estos apuntamientos y de él hizo un breve boceto biográfico, que corre de molde en el primer tomo de los "veinticinco años al través del Estado de Antioquia" página 109, era personaje de muy buenas partes de integridad de carácter, rectitud y energía, no menos que de elevada inteligencia y notable instrucción.

### La defunción del Ilmo. Sr. Montoya

ocurrió después de una dilatada enfermedad, el 16 de julio de 1884. Sus funerales fueron muy concurridos, afluyeron los discursos, unos trece, y aun el Sr. Presidente del Estado le decretó honores, particularmente con motivo de sus servicios a la Instrucción Pública.

"*Era el Sr. Montoya* hombre de estatura superior a la mediana, flaco y descarnado, frente alta y despejada, rostro anguloso, piel morena, tostada por el sol, andar reposado, aspecto austero e imponente, serio a primera vista, de maneras sencillas, trato cariñoso y benévolo, sin mezcla de doblez ni afectación, afable con sus amigos de confianza, a veces comunicativo y dado a la chanza, particularmente cuando no tenía entre manos el despacho de un asunto delicado y urgente; en ocasiones insinuante, franco y reservado, según las circunstancias, y siempre sincero y leal; severo en la reprimenda, para lo cual le bastaba una mirada de gravedad o una palabra pronunciada en tono de austeridad; sobrio, laborioso y metódico en el despacho, gran calculador en asuntos de Aritmética, versado en el manejo de los hombres y de los negocios, frío, sereno y reflexivo, de clara visión y razonamien-

to, nada poeta ni sujeto a los impulsos de la imaginación, exento de neurosis en su manera y movimientos, sagaz en el conocimiento del corazón humano, independiente en su juicio y en su proceder, sin denegarse a escuchar con atención la opinión ajena; calmado en el resolver, enérgico en la ejecución y de firmeza granítica en sus propósitos. Valeroso y sufrido en los trabajos e intrépido en los peligros; discreto y hábil consejero, y en las relaciones sociales atento y cumplido, hasta el punto de honrar con su presencia los funerales de los amigos distinguidos, y sobre todo, si eran insignes benefactores de la causa católica, como en el caso de D<sup>a</sup> Natalia Barrientos.

“La solidez de sus dotes lo favorecía singularmente como hombre de gobierno y de administración y como experimentado consejero. Había en él muchas de las dotes más apetecibles en el hacendado, el comerciante, el banquero, el general y el hombre de Estado. Poseía cualidades envidiables para un hábil Ministro de Hacienda, capaz de defender el Teroro haciendo suprimir las funestas partidas de gastos superfluos, que desequilibran los presupuestos y son la carcoma del Estado. (Del folleto “Boceto biográfico del Ilmo. Sr. Montoya”, por E. G. B., 1916).

En una carta del Dr. Ospina Rodríguez al Eminentísimo Cardenal Ledochowski, entonces residente en Roma, y funcionario en las oficinas de la Santa Sede, se lee:

“El nombramiento del Obispo.....es para nosotros la cuestión más grave y que más profundamente nos preocupa; porque es de la aptitud, celo y prestigio del Prelado, de lo que depende, de tejas abajo, el éxito de la contienda.....

“Es general aquí la opinión en el Clero y en los católicos de que el Obispo venga de fuera, extraño a las parcialidades rencorosas que suscitan y mantienen las agitaciones y guerras que atormentan al País....”

#### **De D. Luciano a D. Teodomiro y viceversa.**

En 1884 habíase separado D. Luciano Restre-

po de la Presidencia del Estado de Antioquia, en uso de licencia, y le reemplazó D. Teodomiro Llano, como sustituto, quien durante su corta Administración se mostró laborioso, atento y afable.

El Dr. Llano ordenó que en la Imprenta Oficial no se publicara cosa alguna que tendiera "a desvirtuar o cambiar de alguna manera la práctica en la forma acostumbrada de la Renta de Licores destilados", según lo comunicó en 24 de abril el Secretario de Gobierno, Dr. Nicolás F. Villa.

Atendiendo a esta resolución, los Sres. Alvaro Restrepo Euse, Luis Eduardo Villegas, Fidel Cano y Rafael Uribe Uribe, Directores del periódico "La Consigna", contestaron que el contrato para la publicación de esa hoja había sido celebrado con el Director de la Imprenta, con aprobación del Poder Ejecutivo, y nada se había estipulado ni podía estipularse sobre sujeción del periódico a la censura del Gobierno; que la fundación de "La Consigna" tuvo por objeto propagar las ideas liberales y defender los intereses amplios y permanentes de la comunidad a que pertenecían, no para servir, complacer o halagar a determinado Gobierno; que uno de los más preciosos principios del liberalismo era el del libre examen, y que no aceptaban la tutela gubernativa que se quería imponerles; que, en consecuencia, daban por terminada la publicación de "La Consigna".

El Dr. Camilo A. Echeverri, tomando cartas en el conflicto, gritó burlescamente: ¡Viva la libertad de Imprenta!

Y también intervinieron en él veintiún diputados liberales a la Asamblea, empezando por el Dr. Isaías Cuartas, y declararon que en su concepto el Presidente del Estado no había vulnerado en lo más leve la garantía constitucional de la libertad de la prensa al disponer lo que debiera o nó publicarse en la Imprenta Oficial; que éste era un acto legítimo de administración de una propiedad. (De "La Voz de Antioquia" número 39).

Entonces se dijo entre los conservadores que el re-

greso de D. Luciano Restrepo a la Gobernación, sin aguardar el cumplimiento de los seis meses de licencia que había solicitado, obedeció a instancias de los señores de "La Consigna" y de otros liberales temerosos de que el Dr. Llano le quisiese dar a la política oficial de Antioquia un tono demasiado cortés y transigente con la política del Presidente Núñez, que estaba para inaugurarse.

El 24 de junio le dirigió D. Luciano Restrepo al Dr. Llano un oficio que dice:

"He sabido que Ud. tiene necesidad de salir de la ciudad para atender a sus negocios, y en tal virtud he resuelto dar por terminada mi licencia y volver a encargarme de la Presidencia el 1º del mes próximo."

"Doy a Ud. las gracias por el descanso que me ha proporcionado, y el Estado agradecerá los servicios que le ha prestado y la buena voluntad con que lo ha hecho."

#### **Defunción de D. Julián Vásquez Calle.**

Este eminente ciudadano murió en Medellín el 24 de junio. Bien se le bosquejó en resumen en una necrología inserta en "La Voz de Antioquia" número 47:

"Claro talento, carácter serio y severo, acrisolada honradez, incansable laboriosidad, patriotismo desinteresado, filantropía verdadera, amigo leal, tierno padre de familia, sincero y virtuoso cristiano. . . . todas esas cualidades reunidas no podían menos que hacer del Sr. Vásquez uno de los más importantes hijos de Antioquia y de Colombia."

La Subdirección del Partido Conservador del Estado de Antioquia, bajo las firmas de los Sres. Abraham Moreno y Alejandro Botero Uribe, expidió un Acuerdo en que reconocía los servicios y méritos de D. Julián. Apuntó entre las cualidades de tan benemérito ciudadano la laboriosidad del incansable obreiro del progreso verdadero, la decisión y lealtad en el servicio de la Patria "cuando ésta necesitó de sus talentos y sus bienes de fortuna"; la honradez en el de-

sempañó de elevados puestos de la Nación o del Estado, la severidad de costumbres públicas y privadas, la rectitud de su proceder, la dignidad de su porte y maneras y el estricto cumplimiento de sus deberes sociales y domésticos.

Alabásele también por haber tenido por norma de sus acciones las máximas del cristianismo, y se dispuso procurar que un comisionado competente escribiera la biografía de tan esclarecido ciudadano.

En el artículo intitulado de "Cepa de trabajadores". "(Buena Lectura"—1911—página 162), se hizo un bosquejo del Sr. Vásquez Calle, así como en "El Montañés" de Medellín—1899—número.....

### **Monseñor Agnozzi, Delegado Apostólico,**

llegó a Bogotá en 1882, cuando estaba de Presidente el Dr. Zaldúa, y aun sin haber sido recibido oficialmente, tampoco se opuso resistencia oficial al ejercicio de su misión apostólica, como si se tratara de un viajero particular.

Era un eclesiástico inteligente, de bastante laboriosidad, carácter recto e independiente, franco, enérgico e incorruptible, y desde su llegada a la Capital se propuso investigar la verdad respecto de las causas de la división que, se decía, existía entre los mismos católicos, particularmente en lo tocante a la manera de apreciar la conducta del Sr. Arzobispo Arbeláez y de los eclesiásticos que participaban de la confianza íntima del Prelado. Era que hasta el Vaticano habían llegado rumores adversos al benemérito Arzobispo y aun imputaciones calumniosas.

Lo cierto fué que el Sr. Agnozzi se fué informando con cautela y circunspección de las circunstancias, acumuló datos, investigó hechos, y por el mes de junio de 1884, estando en cama el Sr. Arzobispo, ya muy agobiado por la enfermedad que puso término a su laboriosa existencia, aprovechó una ocasión tan solemne como ésta para dar claro y público testimonio de la verdad y rendir tributo de desagravio a quien silenciosamente había soportado los efectos de rumo-

res adversos y de acusaciones más o menos veladas y subterráneas.

### El Sr. Arbeláez en su lecho de muerte.

Era el 25 de junio, cuando se le estaba administrando públicamente el Viático al Sr. Arzobispo, llevado en procesión solemne desde la Catedral al Palacio Arzobispal. "Rodeaban el lecho tres de los Obispos colombianos (los Sres. Bermúdez, Mannel Canuto Restrepo y Bonifacio Toscano) y todo el Clero de la ciudad inundado en lágrimas. Al recibir el Viático de manos del Excmo. Sr. Delegado Apostólico, el Sr. Arzobispo pidió perdón a los asistentes por las faltas que hubiera cometido como Arzobispo en el gobierno de su grey. En aquellos solemnísimos momentos quiso el Representante de la Santa Sede dar un público testimonio de aprobación a la conducta del Arzobispo y le dirigió entre otras estas palabras, que serán digno remate de la oración que habéis escuchado.

"He podido comprender vuestras virtudes, porque aunque hace solo un año y pocos meses que estoy en este país, me son ya bien conocidos los actos de vuestra vida y de vuestra administración episcopal y relevantes son de vuestras virtudes el afecto que os profesan los hijos de vuestra grey, y las hacen patentes las lágrimas que uniéndose a las mías, vierten los tres obispos que se hallan aquí presentes en este solemne momento. . . . Yo puedo dar testimonio de que no habéis faltado a vuestros deberes hacia el Padre Santo ni hacia el Episcopado y el Clero, y las pocas faltas que como hombre hayáis podido cometer, son inherentes a la humana debilidad; pero yo sé cuánto ha sido vuestro celo y cuán asidua vuestra labor y constancia para administrar dignamente la grey encomendada a vuestros cuidados paternales". (Dr. Rafael María Carrasquilla: "Sermones y discursos escogidos", página 38).

Cuando hubo pasado aquella escena, dirigiéndose el Sr. Agnozzi a algunos de los circunstantes, dijo:

“Yo defendí a Arbeláez, pero sus adversarios lo han matado”....

Aludía en esto a los estragos que hace en el organismo de las personas sensibles y delicadas, el ataque de la calumnia, particularmente cuando se vale de medios sigilosos y subterráneos.

La justa alabanza que le dirigió el Sr. Agnozzi era una reparación, aunque tardía, tributada por el mejor juez y por el más elevado poder moral que existe en la tierra: la Santa Sede.

#### **Defunción del Sr. Arbeláez.**

Tres días después ocurrió el desenlace fatal, 29 de junio, en la festividad de los santos apóstoles Pedro y Pablo, en presencia de los médicos de cabecera Dres. José María Buendía y Justiniano Montoya, de los Dres. Bernardo Herrera Restrepo y Joaquín Pardo Vergara, sacerdotes que como Rector del Seminario el uno y Secretario del Arzobispado el otro, habían sido muy adictos al Prelado y disfrutado de su confianza y su predilección, y de otras personas muy allegadas.

El Gobierno Nacional, presidido transitoriamente por el general Ezequiel Hurtado, por ausencia del Presidente electo Dr. Rafael Núñez, cooperó decididamente a tributarle honores al finado Arzobispo; reconoció sus altas dotes como Prelado en sus relaciones con el Poder Civil, en nota dirigida por el Sr. general Eustorgio Salgar, Ministro de Relaciones Exteriores, a Monseñor Agnozzi, Delegado Apostólico, para manifestarle que todo el personal del Gobierno se asociaba al duelo de la Iglesia, que también lo era nacional, y, finalmente, los funcionarios del Poder Ejecutivo, como los de las Cámaras Legislativas concurren a las exequias. Las Cámaras votaron por unanimidad las manifestaciones sobre los méritos del finado.

*La Justicia póstuma* ha reivindicado ya la memoria del Sr. Arbeláez, y uno de sus voceros ha sido el autor de estos apuntamientos, en virtud de recomendación especial del Ilmo. Sr. Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia, como se ve

por los siguientes apartes de su correspondencia epistolar:

*Bogotá, 2 de mayo de 1921.*

Sr. D. Estanislao Gómez Barrientos.—*Medellín.*

Mi muy estimado amigo:

Tuve el gusto de recibir la carta de Ud. fecha 16 de abril. Agradezco muy de veras sus buenos recuerdos y amistosas manifestaciones. Fueron muy agradables también para mí los ratos pasados en compañía de Ud., y durante los cuales me fué dado recordar algo de mis recuerdos relativos al Ilmo. Sr. Arbeláez. El está siempre vivo en mi corazón por muchos títulos como padre, como maestro y ejemplo, que ojalá hubiera sido yo capaz de imitar, en algo, durante mi larguísima carrera episcopal. Ahora ya estoy pensando en lo que se puede realizar con ocasión del centenario de ese egregio varón. Ya me tocó celebrar la memoria del Ilmo. Sr. Mosquera; y ahora me tocará, si Dios me presta vida, hacer otro tanto con el Sr. Arbeláez, a quien me cupo en suerte conocer y tratar muy de cerca. Es justo y necesario que su memoria reaparezca en todo su esplendor, para que se haga justicia a quien fué en vida víctima de enemigos y también de propios amigos, que mucho lo hicieron padecer.

Ya cuantos fueron sus acusadores han comparecido ante el Tribunal divino.

....Mucho celebraría que alguna circunstancia propicia me proporcionara la satisfacción de volver a ver a Ud. aquí. No ha de ser imposible....

De Ud. me repito una vez más afectísimo servidor y amigo verdadero,

BERNARDO,  
Arzobispo de Bogotá.

—  
*Bogotá, 29 de junio de 1921.*

Mi muy estimado amigo:

....Es de toda justicia que aquí y en Antioquia se tributen homenajes al ínclito Sr. Arbeláez. Por mi

parte ya estoy estudiando lo que pueda realizar para honrar memoria tan querida, que bien merece se ponga bien en su puesto. Desgraciadamente ya las fuerzas y la vista poco me ayudan; pero sí trato de traer a la memoria lo que podría servir para el caso. Ud. creo que puede también sacar algún fruto de cuanto pude yo informarle en nuestras pasadas conversaciones; y eso, añadido a lo demás que Ud. conoce, forma una buena base de informaciones.

.... Creo sí, que conviene muchísimo el hacer un estudio detenido de las reclamaciones que el Sr. Arzobispo hizo al Gobierno del Sr. Parra en 1877, sobre las leyes de destierro de los Obispos, cancelación de la Renta nominal (eclesiástica) e Inspección de Cultos, documentos de mucha importancia de que no se acordaron siquiera quienes en ese año y en los siguientes acusaron con inusitado furor al Sr. Arzobispo, y de los cuales apenas hizo mención en una nota el finado autor de "La iglesia y el Estado". Hoy los tiempos son otros; y han desaparecido los que en esa época se ensañaron sin piedad contra el egregio Prelado, quien sufrió cárcel, destierro y prisiones repetidas de los enemigos, menos dolorosos que los tiros de los amigos.

.... Me repito su afectísimo amigo,

BERNARDO,  
Arzobispo de Bogotá.

—  
*Bogotá, 19 de febrero de 1822.*

.... Estuve leyendo con el Padre Joaquín Emilio el trabajo de Ud. sobre el Ilmo. Sr. Arbeláez. Hice algunas indicaciones para que Ud. las tenga en cuenta al hacer la publicación, que me parece mejor se haga allá. Ud. conocerá ya mi Pastoral sobre el asunto, de ella le envío un ejemplar....

*Bogotá, 23 de julio de 1922.*

.... Recibí y he leído inmediatamente con muy especial interés el escrito de Ud. sobre el Ilmo. Sr.

Arbeláez. (1) El me parece muy importante y digno de los mayores elogios. Todavía quedan incidentes que merecen conservarse, como la orden de fusilamiento dada por escrito con la firma de Mosquera al Jefe de la escolta que llevó al Prelado hasta la Cárcel de Santa Marta; así como el recuento de acusaciones absurdas contra aquél, enviadas a Roma con firma conocida, en que se decía que el Sr. Arzobispo había participado de una procesión masónica ¡que llevaba vida sibarítica! que había asistido a un convite de carne en Viernes Santo, etc., etc. El tiempo va haciendo justicia de todo.....

Me repito de Ud. como siempre, afectísimo amigo,

BERNARDO,

Arzobispo de Bogotá.

### El orden público y el derecho de sufragio.

En presencia de la ley nacional de 8 de mayo de 1880, que dispuso la centralización del orden público y colocó al Poder Ejecutivo Nacional en la condición de tutor de los gobiernos de los Estados, el Poder Ejecutivo, presidido por el general Ezequiel Hurtado, dirigió al Congreso el Mensaje de 30 de mayo de 1884, refrendado por seis de sus Secretarios, los Sres. Manuel M.<sup>a</sup> Castro, de Gobierno; Eustorgio Salgar, de Relaciones Exteriores; Napoleón Borrero, de Instrucción Pública; José María Caro, del Tesoro; Felipe Angulo, de Hacienda, y José Joaquín Vargas, de Fomento, documento en que manifestó que para que el Gobierno de un Estado mereciera ser defendido por la Nación contra las vías de hecho, se requería que estuviera organizado en forma republicana, de manera que diera garantías al ejercicio libre del derecho de sufragio, y que en caso de haber violado fundamentalmente éste, debería estar atribuído a alguna autoridad federal el

(1) "Rasgos biográficos" del Sr. Arbeláez por Estanislao Gómez Barrientos. "Repertorio Histórico" de Medellín, números 1 a 4, año de 1922.

deber de examinar los hechos y hacer la declaración del caso conforme a determinados trámites.

La opinión del encargado del Poder Ejecutivo federal en el particular, que estaba en forma de consulta a las Cámaras, había sido sustentada por "La Voz de Antioquia" número 10, artículo titulado "Responsabilidad", que expresó las ideas del Dr. Mariano Ospina Rodríguez sobre la materia, las mismas de que éste habló a las Cámaras Legislativas en su condición de Presidente de la Confederación Granadina, en su Mensaje de 1859, al abogar por el establecimiento del Tribunal Supremo federal. Estos conceptos del Dr. Ospina, muy justos y patrióticos, fueron mirados con aversión e inquina por los Sres. de la oposición que estaban tramando la revolución general que surgió en 1860. ....

A este respecto "La Voz de Antioquia" número 48, adoptó como editorial y bajo el título "El Derecho de Sufragio", un importante escrito del ilustrado publicista D. Justo Arosemena, en que se lamentaba de que se hubiese excluido de hecho al partido conservador del juego electoral.

Reconocía el Dr. Arosemena que, habiendo quedado el partido liberal dueño absoluto del campo electoral, en virtud de la abstención de los conservadores—tenía que dividirse, porque cuando no hay cuestiones políticas entre los conductores de un bando—surgen las cuestiones personales. ...."

En aquel escrito abogaba el Sr. Arosemena por la verdad y la lealtad del sufragio, porque se computaran los votos de los adversarios, y se declarara la elección en favor del vencedor, cualquiera que fuese. Dijo el Dr. Arosemena que era un absurdo la pretensión de algunos liberales, de llegar a la extinción del partido conservador; que esa existencia era necesaria, como lo era la del partido liberal. "Mientras no se den medios legales a un gran partido para satisfacer sus legítimas aspiraciones, concebirá otras que no lo sean y aprovechará la primera oportunidad que se le presente para escalar el poder".

### Para sucesor del Sr. Arbeláez en el Arzobispado

fué designado el Sr. Paúl, Obispo de Panamá, con el beneplácito del Clero y de los católicos más distinguidos de la Capital, quienes habían trabajado por la promoción del elegido de Su Santidad. (1) El Sr. Paúl fué nombrado por Breve, sin esperar a la reunión del Consistorio, y la elección, comunicada por cable, se supo en Bogotá a fines de julio o a principios de agosto. Mas el nuevo Arzobispo no pudo trasladarse a su silla hasta principios del año siguiente, con motivo de la guerra civil que estalló al fin del año de 1884.

### El Dr. Núñez asume el Poder Ejecutivo.

El nuevo Presidente, Dr. Núñez, había hecho una excursión por Curacao antes de dirigirse a Bogotá, viaje que fué objeto de diferentes comentarios, mas por fin trepó a la altiplanicie de Bogotá, y el 11 de agosto se encargó de la Presidencia de la Unión. Le dirigió la palabra el Presidente del Senado, Dr. José Manuel Goenaga, uno de los independientes más definidos, quien entre otros pensamientos, dijo:

“Cuando las instituciones políticas no guardan la debida armonía con las condiciones sociales del pueblo que rigen, acaban siempre por ser la causa principal de su aniquilamiento; y este hecho comprobado por la experiencia, debe servirnos de lección para no incidir en errores que pueden conducirnos a la triste extremidad de entregar la Patria a la generación que se levanta, sumida en el desorden y desgarrada por las facciones.”

A este respecto dijo D. Sergio Arboleda en “La Voz Nacional” (N.º 29):

“El discurso del Sr. Dr. Núñez, desarrollo del pensamiento anterior, expone con franqueza la idea cardinal de la nueva Administración: la de establecer de veras la República en Colombia sobre su legítimo fun-

(1) El Presidente electo Dr. Núñez solicitó de Roma por cable la promoción del Sr. Paúl.

damento, el derecho de sufragio garantizado para todos los ciudadanos sin distinción de partidos. Creemos que el Sr. Dr. Núñez tendrá ya resuelto en su mente el problema de esta importantísima reforma; esto es, que habrá hallado los medios de llevarla a cabo pacíficamente y con el asentimiento y concurso de todos los partidos. Esto sólo realizado hará la gloria de su Administración y asegurará el porvenir de la República. Aguardemos ”

El nuevo Ministerio, aprobado inmediatamente por el Senado, es el siguiente:

Secretario de Relaciones Exteriores, Sr. D. Mariano Tancó; del Tesoro, Sr. D. Vicente Restrepo; de Gobierno, Sr. General D. Eustorgio Salgar; de Fomento, Sr. D. Napoleón Borrero; de Hacienda, Sr. D. Felipe Angulo; de Guerra y Marina, Sr. D. José María Campo Serrano, y de Instrucción Pública, Sr. Dr. Justo Arosemena. Los dos primeros eran miembros del partido conservador, los Sres. Salgar y Borrero, del partido radical, y en esto quiso sin duda el Presidente por razón de las circunstancias especiales del país, mostrar su espíritu conciliador a un partido que con tanta tenacidad se había opuesto a su elección.

### **Alteraciones en Santander.**

En aquel Estado gobernaba desde cinco o seis años atrás el general Solón Wilches, quien fué el último candidato del partido radical para Presidente de la República, en 1883, para estorbar la elección del Dr. Núñez, y contra quien se levantó general descontento, que al fin se cristalizó en forma de rebelión (agosto de 1884). El principal motivo de queja fué el resultado de las elecciones para Presidente del Estado, en favor del Sr. Francisco Ordóñez, quien era el candidato del general Wilches. La candidatura adversa a ese círculo era la del general Eustorgio Salgar, apoyada por el partido radical. Se le atribuía a la influencia oficial haber falsificado el sufragio por el fraude y la violencia. Los conservadores en general se abstuvieron en la lid electoral.

En tales circunstancias, *el Presidente Núñez* solicitó permiso del Senado, para enviar a Santander una Comisión de Paz y hacerla seguir de una división de la fuerza nacional, en apoyo de la acción pacificadora del Gobierno General, para impedir que la agitación bélica traspasara las fronteras de aquel Estado.

Confió la Comisión a dos santandereanos notables, los Dres. Felipe Zapata y Narciso González Lineros. Según el "Repertorio Colombiano" de 31 de agosto, la situación era muy compleja y delicada: por una parte, que la revolución era muy popular, que había en ella síntomas de desconcierto y que en algunos departamentos había poblaciones belicosas y adversas al general Wilches, pero a la vez temerosas "del predominio del partido radical, y muchas gentes que si se habían puesto en armas había sido con la única esperanza de promover una revolución general."

De todo esto dedujo el Dr. Martínez Silva que en Santander había una aspiración común de las gentes trabajadores y pacíficas en favor de un Gobierno justo y serio, pero que detrás de ese sentimiento estaban vivas todas las cuestiones políticas que se agitaban en la República; opinaba él que la intervención de un hombre tan prestigioso como el Sr. Núñez, el único capaz de dominar las indebidas pretensiones de los círculos militares, sería provechosa para la paz. Por intervención del general Wilches se llegó a un arreglo de paz, en el cual se estipuló que quedaría de Jefe del Estado Mayor del Ejército el Dr. Felipe Zapata, ejército compuesto de el del Gobierno del Estado y el de la Revolución; que el Sr. González Lineros, como segundo Designado, entraría a sustituir al general Wilches; que se procediera al desarme de las fuerzas revolucionarias en los lugares de su procedencia, y así otras de las del Gobierno. Se convocó una Convención, no Constituyente, sino encargada "de decidir en definitiva sobre el conflicto producido entre los revolucionarios y el Gobierno del general Wilches", esto es, sobre las cuestiones de legalidad que habían surgido en el Estado para la renovación de los Poderes Legisla-

tivo y Ejecutivo. Así lo dispuso el artículo 1º del Convenio firmado en el Socorro.

¿Y qué sucedió en Santander?

—Que por lo pronto el Estado quedó tranquilo; que “vino luego la lucha electoral, no muy leal por cierto (dijo el “Repertorio Colombiano” de septiembre de 1884) y los radicales consiguieron mayoría, aunque escasa, en el personal de la Convención. Reunióse ésta y procedió a definir su carácter; pero, contra lo que era de esperarse, la mayoría radical no se contentó con las ventajas obtenidas y con las mayores que podía aún alcanzar, observando una conducta moderada y conciliadora, sino que quiso atropellar por todo y dar a *la Convención el carácter de constituyente*, contra el citado texto del tratado, cuyo sentido se prestaba por lo menos a sustentar con plausibles razones la opinión contraria. ¿Por qué aquella mayoría radical no se limitó a declarar elegido Presidente al general Salgar, que había sido su candidato en la lucha electoral anterior a la guerra y asegurarse una mayoría en la Asamblea Legislativa, cuya legitimidad era también motivo de disputa? ¿Qué triunfo más fácil y seguro podía apetecer? ¿Qué habrían podido hacer el Sr. González Lineros y el Presidente de la República si tal proceder hubiera sido el adoptado?

—Aquellos señores de la mayoría erraron el golpe, “se denegaron a todos los avenimientos racionales que propuso la minoría de la Convención, la cual, desesperando al cabo de llegar a un término de prudente conciliación, resolvió retirarse, dejando sin quórum la Asamblea. Disuelta así la Convención, el Presidente, Sr. González Lineros, reconoció el hecho cumplido, y trató en consecuencia como revolucionarios a los miembros de la mayoría exconvencional, que reunida en las alcobas de las casas del Socorro, puso término a sus labores eligiendo Presidente del Estado al Sr. D. Sergio Camargo.

“Aquello era ya la rebelión, que no tardó en asumir forma más concreta y definitiva. Pronuncióse en el Norte del Estado el Sr. Daniel Hernández, quien

después de hacer una corta campaña en Santander, sin resultado alguno favorable, invadió el Estado de Boyacá, y en marcha rápida llegó hasta las cercanías de Tunja en los primeros días de 1885."

*Pero volvamos atrás.*—En los artículos que por aquel tiempo escribió el Dr. Núñez en "La Luz" y reproducidos luego en "La Reforma Política", bajo los epígrafes de "Santander" (29 de octubre), "Conversemos en calma" (22 de noviembre), "La Plenitud del poder" (10 de diciembre), "Memorándum" (17 de diciembre) y "Signos del Tiempo", se encuentran noticias y consideraciones importantes y muy suficientes para comprender la tendencia de la revolución de Santander, que fué el punto de partida de la rebelión general del radicalismo, el motivo de su estruendosa derrota en las campañas de 1885 y el génesis del cambio fundamental de las instituciones ocurrido en 1886.

### Discurriendo el Dr. Núñez

sobre el curso misterioso de los acontecimientos, en virtud de los desaciertos de sus adversarios, y de las esperanzas que fundaba en un porvenir mejor para nuestra Patria, se expresó así en los "Signos del tiempo":

".....Las reacciones del bien tienen siempre su punto de partida en el exceso del mal; y al modo que los últimos días del helado invierno en las altas latitudes, son precursores inmediatos del renacimiento de las plantas, así también, cuando en la vida social se llega a los últimos grados de la insensata anarquía, puede como inerrable vaticinio anunciarse que los tiempos del sosiego fecundo están próximos a aparecer.

"Solo Dios tiene el secreto de los misteriosos itinerarios por donde los pueblos caminan, en marcha ascendente, desde los abismos del infortunio hasta las luminosas cumbres de la regeneración. El tránsito de Moisés por el Desierto puede ser considerado, sin que neguemos su verdad histórica, como un eterno y uni-

versal apólogo que ha tenido y tendrá ratificación continua en las diversas nacionalidades del globo. Vacilan con frecuencia los sectarios por las dificultades, enormes a veces, de la larga peregrinación; y en no raras ocasiones, el conductor los sorprende rindiendo culto a los ídolos paganos; pero la santa verdad tiene recursos infinitos que le aseguran infalible final victoria, y de los mismos condensados pliegues del error, brota repentinamente prodigioso rayo de luz.

“Nuestra historia reciente abunda en estos providenciales rasgos. Llevamos diez años de combatir incesantemente con las supersticiones políticas que hicieron del noble liberalismo inagotable fuente de mal. Por cada engañadora teoría, vióse surgir en el escenario de los hechos todo lo más opuesto a las falaces promesas. Se abolió la pena de muerte pronunciada por el Juez, y quedó subsistente la que imponen, individual o colectivamente, inmorales caudillos. La servidumbre doméstica desapareció para dejar campo a la servidumbre política. Del sufragio universal ha salido la desvergonzada dominación de los círculos. La descentralización federativa ha creado las satrapías locales. El libre comercio de armas y municiones obliga a mantener numeroso ejército permanente; y todo lo que ha perdido la autoridad del Gobierno y de los Jueces, lo ha ganado con usura la demagogía criminal y turbulenta.

“La hora suprema de una salvadora crisis parece marcada ya en el cuadrante de nuestros anales. No sabemos si el desasosiego de los intereses será factor necesario para las soluciones que se aproximan a grandes pasos. No sabemos tampoco si sangre preciosa tendrá que contribuir a la formación de la nueva savia que se elabora en estos momentos en las profundidades de nuestra existencia nacional; ni podemos prometernos siquiera que nuestra fragil pluma alcance a escribir los postreros renglones del grande episodio histórico, cuya confusa aurora fuimos los primeros, tal vez, en saludar con patriótico recogimiento. Pero nuestra fe es inflexible en el venturoso desenlace de

los sucesos a que sirve hoy de teatro inquieto nuestra Patria; y cualesquiera que sean las contrariedades pendientes y los sacrificios que aun deban hacerse, a la Tierra Prometida habrá de llegar la innumerable legión de peregrinos que con ánimo fuerte ha seguido, sin vacilar, el derrotero señalado.”

### Un tercio de siglo.

(De “La Voz de Antioquia” N.º 55).

(Colaboración).

Los dos personajes políticos de más alta talla que sin duda existen en el País, han publicado sendos escritos en *La Luz* y en *La Voz de Antioquia*, números 346 y 54, sin previo acuerdo, con diferencia de catorce días, denunciando a la Nación el miserable estado de Colombia con treinta años de anarquía y desmoralización, producida por las constituciones, leyes y principios dados y practicados por los liberales.

El escritor antioqueño es el representante genuino de las ideas conservadoras en el País durante medio siglo. (1) El de Bogotá está afiliado a la escuela liberal y ha figurado en la política nacional hace más de treinta años, Aquél es tipo de severidad y honradez política, su lenguaje es *realista* en el sentido literario moderno de este vocablo, su palabra va desnuda de ambages y rodeos, derecha al corazón. Este, suave en los procedimientos, disfraza el pensamiento con seductora forma y quiere conducir la nave que gobierna dando golpes de remo, ya a un lado, ya a otro, para evitar los escollos. El uno aguarda a pie firme, sin pestañear, la rebelión y la guerra civil, confiado en el prestigio de la Constitución, que ha jurado cumplir y en los hombres de buena voluntad que lo acompañan en la defensa del Gobierno legítimo y de la autoridad. El otro no tiene fe en constituciones de papel, y que no están grabados en el corazón de los pueblos. Confía poco en Repúblicas decretadas por Congresos sobre el campo de victoria contra los españoles, que go-

(1) Referáse al Dr. Mariano Ospina Rodríguez.

bernaron estos países de lejos y en un oscuro absolutismo, o contra un partido en guerra fratricida; y quiere, evitando la matanza, fundar algo de acuerdo con nuestro estado social. Ambos son poderosas inteligencias que aman su Patria y desean su mejoramiento. El de *La Luz* (1) concluye su artículo así: "Mucho tememos que, si un providencial patriotismo no interviene—y pronto—que la desmantelada nave sucumba al fin, combatida por diversos aquilones, realizándose una vez más la conceptuosa fábula de los galgos y podencos". El de *La Voz* termina de esta manera: "Sea cual fuere el medio a que se ocurra para salir del atolladero en que la Nación se debate, es necesario ocurrir a él pronto; porque la anarquía actual desmoraliza, corrompe, empobrece y arruina rápidamente al País."

Ambos escritores convienen en que el mal que consume esta pobre tierra es la falta de autoridad que reprima el delito; carencia de responsabilidad eficaz y efectiva, para los empleados, para los militares, para los asesinos, para los escritores públicos. El personaje liberal proclama esta verdad, que ya en otra ocasión ha repetido, verdad de dolorosa y cara experiencia: "La Constitución de 1843, rígidamente autoritaria, y por lo tanto odiosa a nuestro liberalismo, es la que más tranquilidad ha dado al País, sin que hubiese al propio tiempo, menoscabado la libertad electoral, que es la primera de las libertades públicas. Prueba inequívoca de esto es la circunstancia de que, bajo los auspicios de esa Constitución autoritaria, el partido que casi sin contrapeso, le dió existencia, no alcanzó a elegir un Presidente de su seno, sino una sola vez, en 1845."

Ambos creen que el término natural de la anarquía creada por instituciones disociadoras es la Dictadura. Buenosaires, Venezuela, Centro América son ejemplos vivos de lo que puede la licencia en pueblos sin educación política, creados a la sombra de monarquías absolutas.

(1) El Dr. Núñez.

Pero el político antioqueño no cree que pueda volver el País a un régimen de orden y de legalidad, por medio de una reforma de la Constitución, generadora del desorden, pacíficamente ejecutada. Los que fabricaron esa Constitución, dice, interesados como están en explotar el País por medio del fraude y de las conspiraciones, y previendo que su importancia se eclipsará el día que haya penas contra los malvados que falsean y corrompen el sufragio, se opondrán con todas sus fuerzas, a que en el Senado de la República, compuesto en la actualidad de hombres oscuros en su mayor parte, que le deben su elección a las trampas y a la fuerza, se obtenga la unanimidad de votos por Estados para la reforma de la Carta que sanciona la impunidad y "organiza la anarquía". La dictadura ejercida por talento superior, ilustrado y audaz que enfrene y dirija la Nación hasta sacarla de la postración en que yace, le parece medio aceptable como remedio heroico, por corto tiempo, aplicado por la casi totalidad de las naciones que han gozado y gozan hoy de los beneficios de la civilización, en ciertas épocas de su historia; pero encuentra con la dificultad insuperable de no tener la Nación hombres de la talla de Guzmán Blanco, de Carrera ni de García Moreno; y nosotros creemos que no los ha producido ni los producirá.

Para dar un golpe de cuartel y enseñorarse por unos meses de una ciudad, y para ponerse a la cabeza de multitudes de negros seducidos por el libertinaje y la rapiña que les brindaba un General de piel blanca, de ojos azules y de bigotes bermejos, hemos tenido a Melo y Obando, que no dejaron ni huellas de su paso por el mundo político, a no ser recuerdos sangrientos. Mosquera es el que más dotes de Dictador ha reunido de los que han dado tormento a la Nación; pero su firmeza no pasaba de arbitrariedad, su ambición de vanidad efímera y sus lucubraciones políticas de veleidades pueriles, mezcladas de venganzas pequeñas y de rapiñas provechosas sólo para un círculo de aduladores.

Y creemos más: dado que se levantara un genio

capaz de dominar y combatir la descomposición social de Colombia; en un País como éste, incomunicado, cruzado de ríos no navegables y de una red intrínca da de montañas, con una extensión de 13,310 miriámetros cuadrados y con un perímetro de 1,051, y costas malsanas y en ambos mares, es imposible someter por la fuerza a sus habitantes. Diez mil hombres bien armados y tan bien disciplinados como cualquiera de los batallones de la Guardia, no alcanzarían a mantener en paz los Estados, y suponiendo que bastaran, no tenemos con qué mantener esa fuerza. Batallón hay al presente a quien le deben 40,000 pesos de raciones. La falta de recursos secundada por las promesas de los corifeos de esta libertad que disfrutamos por obra y gracia de los que hoy gobiernan, haría estallar la defecación en todas partes.

El último remedio, propuesto por el político conservador es la disolución de la Confederación, y que asuma cada Estado su independencia y su soberanía. Desde luego observamos que este paso no nos libraría de las dictaduras, que entonces serían más fáciles por ser más pequeños los territorios en donde se ejecutarían; y cuanto más fáciles, más frecuentes e indignas. La separación absoluta no nos curaría de la corrupción política y particular que nos ha invadido. Las guerras interiores y de Estado a Estado prenderían con más fuerza; porque la ambición de los caudillos y los celos y rivalidades de las pequeñas soberanías crecerían como de uno a nueve. No hay que esperar que someterían a arbitraje sus diferencias, y que se conformarían con los fallos; porque no hay motivo para creer que individuos acostumbrados a vivir del fraude y de la mentira se convirtieran por virtud de las separaciones en justos y cuerdos, para confiar sus diferencias a ajeno juicio y sujetarse a la decisión.

La situación geográfica de los Estados es sumamente desventajosa para algunos de éstos. Los favorecidos con la disolución serían los dos de la Costa Atlántica, Panamá y el Cauca; y Santander, Antioquia, Tolima, Cundinamarca y Boyacá serían tributarios de

los dos primeros o tendrían que arrancarles concesiones que violarían cada vez que quisiesen. No tardaría Panamá en estar bajo un Protectorado de los Estados Unidos, consentido por Francia e Inglaterra. No pasaría de allí la dominación de los Norte-americanos; porque ellos no nos necesitan por ahora, a no ser que los tentara la belleza y feracidad del Cauca, al cual les facilitaría el paso la apertura del Canal. Es probable que se formaría una República de los Estados Unidos del Centro y Norte, y que el Cauca se pusiera de acuerdo con Antioquia para constituir otra; pero si aquella nacionalidad es factible con Bogotá a la cabeza, a quien no se le podría disputar su capitalidad, por su importancia y situación, no sucedería lo mismo con la República Antioqueño-caucana, porque la irregular figura del territorio y la falta de una ciudad central que se llevara sin disputa el rango de capital, hace poco menos que imposible la unión. Popayán dista de Medellín lo menos 106 leguas. Los caucanos no permitirían nunca que ésta fuera la Capital; ni siquiera Manizales, ni los antioqueños querrían que aquélla tomara tal título ni siquiera Cartago. Bolívar arrastraría a Magdalena, y Cartagena no hallaría dificultad en ser reconocida como cabeza de Nación; pero estas recomposiciones parciales, caso de ser posibles, no nos salvarían de todos los inconvenientes de conmociones interiores, pequeñas dictaduras o *cacicazgos*, como los que ahora tenemos, y de guerras exteriores.

No queda otro camino que es el que ambos políticos califican de racional y digno, el que aprueban los hombres desinteresados y patriotas de la Nación, y es el de la reforma para proveer a la seguridad y pureza del sufragio y el castigo de los que violan los derechos individuales. Están de acuerdo los dos pensadores de los viejos partidos, en que es urgente salir de este caos que nos atate y arruina, debiendo por ahora borrarse el nombre de los bandos; porque no hay cuestión política que divida, hoy por hoy, como se dice, al partido Independiente del Conservador. El Jefe moral e histórico de esta agrupación política, con rasgos terribles

profetiza el fin de esta Entidad que se llama Estados Unidos de Colombia, si no se ocurre pronto a un remedio. El Jefe Oficial y militante del partido Independiente prueba con la historia y con los hechos palpitantes, que la República está al borde de la sepultura y que morirá, si no interviene pronto un patriotismo providencial para restablecerla.

El partido Conservador, por confesión de sus adversarios, constituye la mitad de los habitantes de la Nación. El Independiente es por lo menos la cuarta parte de ésta y posee la Guardia colombiana, el Gobierno General, el Tesoro aunque pobre, y el Gobierno de siete de los Estados, podemos decir que ocho, porque el Tolima, sea por verdadera simpatía o por temor, está adicto a la política nacional, y ha sido de los primeros en pedir la reforma. Con estas fuerzas unidas, es una insensatez pretender que el voto de dos Senadores oscuros tenga uncida a la Nación al potro que la ha martirizado durante veintidós años.

• La Constitución de Rionegro, obra de la violencia de un partido vencedor y que ha desmoralizado y corrompido la Nación, ¿no podrá ser modificada por la casi totalidad de ésta?—Si tal fenómeno se produjera y el País no desatara, aunque fuera violentamente los lazos que lo ligan a ese cadáver, podríamos decir que sobre los colombianos pesaba una maldición semejante a la que lleva sobre sí el pueblo judío, de no poder formar un cuerpo político que le dé seguridad y le devuelva su antigua gloria.

(Autor probable), JULIÁN COCK BAYER

### La guerra contra el Gobierno de La Unión

se hizo general en todo el país, en circunstancias de estar el Presidente Núñez sin medios suficientes de defensa, y por el contrario rodeado por todas partes de dificultades y peligros innumerables. Fué entonces cuando el Presidente, armándose de energía, previsión y valor, se decidió a dar el único paso que lo podía sal-

var en la tremenda conflagración que desató la tormenta, y en consecuencia aceptó el concurso del partido conservador que la Providencia le brindó. Entre los conservadores no habían faltado elementos díscolos y renuentes a esa actitud patriótica, que en conferencias íntimas con otros copartidarios habían dejado comprender su poca fe en el nuevo rumbo del Dr. Núñez y aun desconfianza de que, llegado el caso, se resolviera a mostrar con hechos tangibles que aceptaba ese apoyo con sus consecuencias.

Las circunstancias de aquella complicada situación, tan erizada de espinas, abrojos y peligros, se refirieron con numerosos detalles, con sus pelos y señales, en el relato de un sujeto que intervino activamente en las conferencias más íntimas y en gestiones importantes, D. Máximo A. Nieto, entorces de 47 años, como se ve en su opúsculo "Para la Historia de la Regeneración", inserto en "La Epoca" y en "La Nación" de Bogotá, de 1920 (Biblioteca de Zea, N° 888 bis).

El Sr. Nieto poco antes de su muerte editó aquel memorándum en un libro interesante intitulado "La Regeneración".

*Desfile imponente.*—El Sr. Nieto refiere el desfile de miembros de la guardia urbana de Bogotá, organizado a moción de D. Leonidas Posada Gaviria, el 1° de febrero de 1885, para presentarse delante de Palacio, con el objeto de saludar al Presidente Núñez. Se hizo la inscripción y se organizaron los conservadores de a dos en fondo.

"Tomamos la dirección del Palacio, y ya al llegar, Diego Fallon, que era mi compañero, fué interrogado por el Dr. Januario Salgar, en voz baja y burlona: ¿De quién es ese entierro?—Contestóle inmediatamente, poniéndose el índice sobre los labios: Es el del partido radical, pero la familia no lo sabe.

Afluyó a Palacio la Guardia Urbana, y apenas cuipo déntro una tercera parte, pues constaba de trescientas sesenta y cinco personas. El Dr. Carlos Martínez Silva llevó la palabra, y en sentido y elocuente discurso ofreció al Dr. Núñez los servicios del Cuerpo que

llevaba ese nombre, haciendo notar que esos servicios materiales tenían importancia apenas relativa; pero que moralmente representaban el concurso, no despreciable, por la calidad y el número, de voluntades no sólo notables sino selectas que allí se hallaban dispuestas a colaborar en la obra que él había emprendido.

El *Dr. Núñez* contestó poco más o menos en estos términos:

Hay en mi persona, en este solemne momento, un dualismo que quiero y debo explicar. Soy el último representante de un régimen que se derrumba, se deslíe y se disuelve, y para el cual esta manifestación, por la calidad de los elementos que la integran, es el himno funerario de ese sistema, pero soy al mismo tiempo el abanderado de una idea noble y palingenésica, como es la de la Regeneración de mi Patria, y veo con efusión y gratitud que ella es aceptada y apoyada por los buenos elementos aquí reunidos, los cuales representan el querer y la adhesión de todos los buenos ciudadanos; y llamo buenos ciudadanos a los que profesan y practican lo que de niños aprendimos en la escuela, a saber: respeto a la religión, obediencia a la ley, amor a la patria, a la virtud y a la humanidad. Agradezco y acepto esta manifestación como voz de aliento, como vigoroso estímulo al cual trataré de corresponder.

El batallón 'Guardia Urbana de Bogotá' estaba formado por los siguientes caballeros.....

En esa lista se leen los nombres de los Sres. José Joaquín Ortiz, Jacinto María Ruiz, Vicente Ortiz Durán, Wenceslao Pizano, Alejandro Osorio Ricaurte, Manuel Uribe Toro, Nicolás Osorio Ricaurte, José Miguel de Paz, Nicolás Tanco Armero, Juan Bautista Pombo, Leonidas Posada Gaviria, José Manuel Umaña, Demetrio Porras, Luis Segundo de Silvestre, Eduardo Posada, Evaristo Delgado, José Manuel Marroquín, Ramón Argáez, Demetrio Viana, Carlos Martínez Silva, Leopoldo Pombo, Nicolás Casas, Carlos Eduardo Coronado, Manuel José Ortiz Durán, Remigio Martínez, Jerónimo Argáez, Sergio Arboleda, Jo-

sé Manuel París, Rufino Gutiérrez, Manuel M<sup>a</sup> Pardo, Jorge Roa, José Domingo Ospina Camacho, Ruperto S. Gómez, Diego Fallon Alejandro Posada, Ricardo Carrasquilla, Rafael Pombo, Víctor Mallarino, Bernardino Medina, Gerardo Pulecio, Marco Fidel Suárez, Guillermo Uribe, Rodolfo González, Julio Estévez Bretón y Emilio Ruiz Barreto.

Antes del desfile de la Guardia Urbana habíase verificado otro, de gentes de caballería, de las poblaciones de la Sabana y otras de Cundinamarca, que entusiasmó al Dr. Núñez por el número, la calidad y la decisión y energía de los concurrentes.

### Ojeada retrospectiva a la insurrección de 1885.

En el artículo titulado "Salus pópuli suprema lex o la dictadura inevitable" (1) que se halla en "La Reforma Política", página 992, describió el Dr. Núñez, a largas plumadas, la difícil y arriesgada situación a que se vió reducido el Gobierno General a fines de 1884 y primeros meses de 1885, lo cual obligó al Poder Ejecutivo a asumir necesariamente la Dictadura.

"Cuando apareció la extensa e intensa rebelión que dió su postrera boqueada hace muy poco más de un año, la situación del Gobierno era por demás difícil. No se supo en Bogotá que esa rebelión había comenzado, sino cuando Hernández (Daniel) se encontraba ya en Sátiva Norte, a dos jornadas de Tunja, donde había abundante parque custodiado por el entonces coronel Morgan (Enrique) con poco más de cien hombres apenas. Se sabe por otra parte, que el Gobierno de Boyacá (2) simpatizaba en lo interno con los rebeldes, lo cual muy pronto fué hecho cumplido. Tolima, Antioquia y Bolívar estaban gobernados también por partidarios decididos de los rebeldes. En Cundinamarca imperaba el círculo falaz de Aldana, que en breve entabló traidoras negociaciones desde Zipaquirá con los rebeldes; bien que haciendo de vez en

(1) Escrito de septiembre de 1886 en Cartagena.

(2) Presidido por el general Pedro José Sarmiento, quien murió en el combate de La Humareda.

cuando algo que pudiera adormecer la confianza de los leales.

Nada se sabía del Canca.

La heroica actividad de Morgan salvó el parque de Tunja; pero al mismo tiempo comenzó a comprenderse que una parte de la Guardia Colombiana no era fiel.

A principios de enero, los rebeldes del Norte amenazaban a Cundinamarca ayudados por los pronunciamientos de Antioquia y Tolima y por el golpe de mano que ejecutó Gaitán (1) en Honda primero y luego en Barranquilla, lo que dió en seguida a la rebelión el completo dominio del río Magdalena y de casi todo el litoral. Algunas guerrillas que habían simultáneamente aparecido en algunos puntos cardinales de Cundinamarca tenían circunscrita la acción del Gobierno Nacional a su último límite. Puede decirse que en la época expresada ese Gobierno no disponía de más territorio que el que pisaban sus tropas; las cuales se hallaban en parte, como ya se ha insinuado y hechos subsiguientes lo demostraron, en camino de infamia. En efecto el Batallón 6.º—de los más veteranos—se sublevó en Agualarga, lo mismo que el 5.º *de Cali*, y las Compañías del 1.º al mando de Márquez (Polidoro). Una Compañía que estaba de guarnición en Chita se pasó a los enemigos; y con frecuencia tenía el Gobierno que cambiar oficiales de otros cuerpos para prevenir nuevas defecciones.

Cuando Hernández invadió a Boyacá, el Gobierno no tenía a mano, en la Capital, para todo servicio, sino unos 600 a 700 hombres.

Tampoco había dinero en la Tesorería, ni esperanza de proporcionárselo regularmente, porque el radio de la sal estaba muy limitado, y faltaba el recurso de las Aduanas. A empréstitos forzosos se ocurrió de consiguiente, pero con muy exiguos resultados, como era de temerse, dada la situación. Ocurrióse también a los billetes del Banco Nacional; pero ellos bajaron en

(1) El general Ricardo Gaitán Obeso, quien se apoderó de los vapores del Magdalena.

pocos días hasta a quince pesos por cada ciento de papel, y sólo al concluir ya la guerra se elevaron a más de treinta por ciento. No se abusó, sin embargo, de ese peligroso arbitrio, puesto que hoy, es decir, un año después de terminada la rebelión, no excede de cuatro millones la masa de billetes que circulan; pudiendo sin inconveniente, elevarse en nuestro concepto, hasta el doble por lo menos, con general beneficio, aquel guarismo.

El Gobierno no había podido aumentar la fuerza, porque le estaba prohibido reclutar; y no había podido aumentar las rentas de Aduanas y Salinas porque también le estaba prohibido. El instinto de conservación—que no facultad escrita—lo obligó a crear el Ejército de Reserva, nombrando para ello a Jefes del antiguo Partido Conservador (1) que nada dejaron que desear en el cumplimiento del encargo; y a mediados de enero pudo abrirse campaña activa de pacificación en todas direcciones. Pero los recursos pecuniarios hacían siempre desesperante falta, hasta el punto de ser causa de descontento peligroso en las tropas. Debido a esa falta el Ejército del Norte regresó a Bogotá en febrero, dejando incompleta la persecución de los rebeldes, que se habían asilado en los Llanos de Casanare, y que por eso pudieron rehacerse y emprender sin oposición su laboriosa marcha a la Costa. Sin la contribución de guerra que pudo, desde marzo, cobrarse en Antioquia, las expediciones que partieron por las vías de Buenaventura y Ayapel habrían sido probablemente imposibles; la rebelión de Aizpuro (Rafael) en Panamá habría degenerado en pérdida del Istmo, y las angustias en la Capital habrían sido enormes por carencia de medios.

De estas muy breves pinceladas podrá deducirse la urgencia que tuvo el Jefe del Gobierno, de asumir poderes discrecionales para obrar con suprema eficacia.

Jamás, en este país, había habido tantas traicio-

(1) El Comandante en Jefe era el general Leonardo Canal; los generales Antonio B. Cuervo, Manuel Casabianca, Marceliano Vélez Manuel Briceño, etc,

nes al deber militar; y el Presidente puede decirse que dormía en lago de leones, porque sólo la Divina Providencia veló por su vida durante largas semanas. Los leales de la Guardia que no trepidaron ni antes ni después merecen tanto mayor consideración, cuanto han sido en realidad pocos, relativamente hablando. (1)

¿Existía o nó la Constitución de Rionegro en aquel período angustioso?

Si se hubiera preguntado a la casi totalidad del Pueblo colombiano, habría entonces dado la respuesta del Senado Romano, en circunstancias análogas: *Caveant Cónsules*. Que vigilen los Cónsules. Esto es, que asuman la Dictadura.

La Constitución, no permitía hacer guerra a los Estados sin autorización expresa del Congreso (artículo 19), ni restringir otras libertades individuales que el comercio de armas, la locomoción y la propiedad en casos de guerra. No reconocía la jurisdicción especial militar ni el reclutamiento forzoso. No daba al Gobierno facultad de reemplazar, ni aunque fuesen conspiradores, a sus agentes principales en los Estados, por otros de su confianza.... En fin toda aquella armadura de quimeras, obra de la ignorancia y de la necedad, era sólo propia, como el país lo conoce hoy en demasía, para producir la guerra permanente, sin que el Gobierno pudiera devolver la paz manteniéndose en demarcado terreno....”

### ¿Qué hubo en Antioquia?

—Que el Gobierno presidido por D. Luciano Restrepo, quien era inclinado a los radicales, se dejó llevar de sus simpatías por ese bando, y no pudo sustraerse a las sugerencias que le hicieron desde Bogotá varios personajes del radicalismo (2) para lanzarlo en las aventuras de la contienda.

El Dr. Hermenegildo Botero, quien en frase breve

(1) Véase página 265 “respecto de la Campaña del Norte).

(2) Estos fueron los Sres. D. Aquileo Parra y D. Salvador Camacho Roldán, según nos informó entonces un liberal caracterizado de esta ciudad.

y de fino criterio solía definir una situación crítica, dijo, al conocer el Decreto de intervención del Gobierno de Antioquia en la guerra general:

“Pero vea Ud. las de D. Luciano: al meterse en el pantano no se fijó en la estaquifa que en el mal paso le dejó D. Recaredo de Villa.”

Y en aquellos días, estando D. Mariano Ospina en el lecho de muerte, al tener noticia de aquella resolución fatal del Gobierno de Antioquia, exclamó con tristeza:

“Se perdió D. Luciano!”

Esta fué la última palabra del ilustre ex-Presidente de la Confederación Granadina en los asuntos de Estado.

### **Muerte del Dr. Ospina Rodríguez.**

Había ya recibido los sacramentos de la Iglesia, y asistido por religiosos de la Compañía de Jesús, los PP. Ramírez, Arjona y Catalán, entregó su alma al Creador el 11 de enero de 1884.

Por causa de la situación de guerra fueron pocos los conservadores de importancia que pudieron acompañar el féretro hasta el Cementerio.

En el “Mensajero Noticioso” del 13 se dijo que las exequias del eminente estadista, honra de Colombia, habían sido solemnizadas por lo más granado de nuestra sociedad, sin distinción de colores políticos.

Estando detenidos en la cárcel pública, por motivos políticos, los Sres. Dr. Ricardo Escobar Ramos, Rafael Restrepo Uribe, Juan José Molina y Francisco de Paula Muñoz, se dirigieron por escrito al Sr. Presidente del Estado para decirle:

“Aprisionados en la cárcel de esta ciudad, acabamos de saber la muerte del Dr. Mariano Ospina Rodríguez.

Nuestra admiración y nuestro cariño por este eminentísimo personaje, que fué para nosotros la encarnación de la sabiduría, de la entereza de carácter, del valor cívico, de la probidad pública y privada y de toda clase de merecimientos y virtudes, reclaman de

nosotros el cumplimiento de un deber de sociedad, de corazón y de patriotismo, asistiendo a sus exequias fúnebres”.

Para que se les permitiera asistir a los funerales, ofrecieron volver a la prisión escoltados o bajo fianza.

El Secretario de Gobierno, Dr. Nicolás Florencio Villa, que era urbano y cortés, contestó accediendo a la solicitud, y que el Presidente estimaba suficiente garantía de que volverían a la prisión, la palabra empeñada por los señores solicitantes.

El Sr. Restrepo Uribe, quien era discípulo de D. Mariano, preparó un elogio fúnebre muy pomposo, que omitió leer en el Cementerio, aun excitado por otras personas “por los muy fundados temores de que eso sirviera de pretexto para irrogar injurias al cadáver del grande hombre, y para que se aumentara la tortura de los que estaban en prisión”.

(Véase el “Mensajero Noticioso” de Medellín.)

Mas el autor aprovechó, para la lectura de su discurso, una tarde del mes de marzo, en una visita que hicieron al Cementerio los generales Manuel Briceño (1), Juan N. Matéus y otros ciudadanos.

### **En el combate de Santa Bárbara,**

lugar cercano a Cartago, fueron derrotadas las fuerzas del Gobierno de Antioquia que comandaba el general Manuel Antonio Angel, por las del Gobierno del Cauca que mandaba el Jefe de ese Estado, general Eliseo Payán.

El general Marceliano Vélez, designado, por el General en Jefe del Ejército de Reserva, para levantar fuerzas en Antioquia en favor del Gobierno General, se puso a la cabeza de las que se organizaron en la Provincia de Oriente, acaudilladas por el coronel Eusebio M. Gómez, D. Abraham Moreno y otros, fuerzas escasas de fusiles que poco después se acamparon en Bermejál, sitio cercano a Medellín, y como estaban escasas de elementos de guerra, no pudieron entrar a

(1) Muerto poco después en el campamento de Calamar, víctima de la fiebre.....

Medellín antes de la llegada de la fuerza nacional que estaba a órdenes del general Matéus.

### Más sobre D. Mariano Ospina.

Este personaje, quien en su tiempo fué objeto de enconada hostilidad, de atroz repulsión de parte de no pocos de sus adversarios tradicionales, y aun mal comprendido de sus mismos copartidarios, ha venido ganando terreno en los últimos cuarenta años, a medida que se extinguen los odios inveterados y que entran en escena publicistas animados de un espíritu investigador de la verdad. Aquí se está cumpliendo aquello de que "para verdades el tiempo y para justicias Dios". Vaya como ejemplo un galano escrito del Sr. Luis Trigueros (1), analítico de un estudio sobre D. Mariano que apareció en el cuarto volumen de "Colombianos ilustres", editado por el Sr. Mesa Ortiz. En efecto, el Sr. Trigueros, en "El Nuevo Tiempo" número 7,297 de abril de 1923, calificó al Dr. Ospina, de patriarca del partido conservador, virtud insuperable, entereza probada en el yunque de los infortunios, sabio y filósofo, gobernante sin mancha..... en suma, una de las figuras más esclarecidas con que ha contribuído nuestra patria al esplendor y a la gloria de la América del Sur.

"El boceto del Dr. Ospina está trazado con mano hábil y firme por D. Estanislao Gómez Barrientos. Conducidos por él recorreremos la trayectoria de la existencia tempestuosa, fecunda y rectilínea del eximio caudillo, desde la cuna hasta el sepulcro.

..... y al terminar la lectura de esas páginas emocionadas, unidas por el óleo de la admiración y escritas con calor de simpatía y encantadora sencillez, llégase a la conclusión de que el Dr. Ospina era superior por el carácter más que por su enorme talento...."

Un sacerdote eudista residente en Pamplona, el P. José Bernardo Agudelo, refiriéndose a la obra sobre "D. Mariano Ospina y su Época" y a la de "25

[1] El Sr. Enrique Sánchez Ramírez, nativo de Sopetrán, luego vecino de Yarumal.

años a través del Estado de Antioquia”, se expresó así:

“Ha sido para mí un deleite (su lectura) por estar juntas en ella la amenidad de la crónica y la seriedad de la Historia. Me parece que su obra es interesante para todo colombiano e interesantísima para todo antioqueño, porque la historia de Antioquia tiene allí el sabor de las crónicas o de las conversaciones de los autorizados sobre el hogar....”

El académico D. Eusebio Robledo en su informe a la Academia Nacional de Historia, sobre un ensayo histórico del Dr. Julio César García, referente a la historia de “la Instrucción Pública en Antioquia”, dijo:

“Los datos para esa relación los toma García de un precioso trabajo de D. Estanislao Gómez Barrientos, meritorio ciudadano a quien debe mucho la historia de la Montaña y de la República en general.

Para los hijos de Antioquia es muy regocijada, instructiva y amena la lectura de los escritos de Gómez Barrientos, como de Uribe Angel y otros congéneres, pues aquel caballero, ligado con vínculos de consanguinidad y afinidad con hombres ilustres de la comarca en todos los tiempos y con familias de las más esclarecidas por sus virtudes, su sangre, sus talentos y servicios, y él mismo inteligente, ilustrado, laborioso y digno en todos conceptos, ha tenido y tiene especial habilidad y condiciones para la fotografía exacta de un monumento histórico o de alguna personalidad saliente”.

El Sr. Dr. Robledo habla luego del opúsculo sobre la Compañía de Jesús (en Antioquia....) “de la importantísima obra de D. Mariano Ospina y su Época, donde nos regala verbigracia los retratos en cortas, pero maestras pinceladas de D<sup>a</sup> Micaela Barrientos, D<sup>a</sup> Mercedes Zuláibar de Barrientos y D<sup>a</sup> Leocricia Pardo.... damas todas aquellas de prosapia y de cultivo mental casi inexplicable en aquellos tiempos.... Recuerdo asimismo que el citado Gómez Barrientos tiene un retrato acabado de la personalidad moral y física del Obispo Montoya, de quien hablaré

más adelante, y que tiene también unos magníficos esbozos de algunos padres y rectores de la Compañía de Jesús en las ciudades de Antioquia y Medellín”.

(Del “Boletín de Historia y Antigüedades” de Bogotá, número 144, año de 1920).

### Desde Sonso hasta La Humareda.

La rebelión, que apareció formidable y con elementos materiales superiores acaso a los de que disponía el Gobierno, sufrió continuas adversidades, no obstante la defección de algunos cuerpos militares y la desidia y mala voluntad de otros. Los golpes que recibió en el memorable combate de Sonso (23 de enero), con la toma de Honda (2 de febrero), con la batalla de Santa Bárbara (23 de febrero) y con la rendición de Manizales (24 de febrero), fueron tan rudos y decisivos, dijo el “Repertorio Colombiano”, que se necesitaba que los rebeldes hubieran obrado imposibles para volver a inclinar la balanza en su favor.

Para dominar la rebelión en la Costa, obraron con eficacia dos expediciones, la una que partió del Cauca, al mando del general Rafael Reyes, “quien luchando contra lo imposible arribó a Panamá, consumó allí la derrota de los rebeldes, reparó ante el mundo la honra de Colombia mancillada por el incendio de Colón y se hizo a la vela sobre Cartagena. La otra expedición salió de Medellín al mando de los generales Matés y Briceño, atravesó soledades y desiertos, padeció lo que no es dable imaginar, y después de esfuerzos legendarios dignos de los conquistadores castellanos, se presentó con pasmo de los rebeldes en el corazón del Estado de Bolívar (15 de abril)”.

El general Gaitán, quien dominaba en la Costa, arremetió fuertemente contra la ciudad de Cartagena, plaza que hizo una resistencia enérgica contra los sitiadores, quienes temerosos de la aproximación de las fuerzas expedicionarias del Gobierno, intentaron un asalto (en la noche del 7 al 8 de mayo). No obstante su arrojo, salieron perdidosos, dejando tendidos al pie (de las murallas) centenares de cadáveres. Pocos días

después levantaron el sitio y se refugiaron en Barranquilla.

En esa ciudad se hallaban las fuerzas que mandaba Gaitán y las que de Santander habían bajado a la Costa con los generales Daniel Hernández, Pedro José Sarmiento y otros jefes radicales, boyacences y santandereanos.

Entonces intentaron una invasión a Santander, para empezar allí de nuevo la guerra. "Pero contra todas las humanas previsiones, dijo el Dr. Martínez Silva, donde se ofrecía a las huestes rebeldes la perspectiva de un triunfo más fácil y seguro, encontraba la más completa humillación. En el campo apocalíptico de 'La Humareda', que bien pudiera apellidarse 'Las Termópilas Colombianas', vino a exhalar la rebelión su postrer aliento, estrellándose contra el heroísmo de un puñado de valientes y rindiendo sin quererlo el espléndido testimonio en favor de la Divina Providencia en la urdimbre de los negocios humanos".

#### **Algo referente al general Marco Aurelio Piñeros.**

En un escrito de D. Carlos Infante inserto en "La Defensa" N.º 1,360, sobre reminiscencias de la campaña de Antioquia en 1885, se alude a la conducta del general Piñeros, que según las apariencias se prestó a juicios contradictorios; y atando ahora cabos se viene en conocimiento de los hechos siguientes:

1.º Que no hubo motivo suficiente para calificar de desleal la conducta de Piñeros, que era jefe divisionario; pero si estaba rodeado de numerosos subalternos que simpatizaban con la revolución radical, oponían resistencias y anhelaban por una insurrección;

2.º Que a esa División se le debían muchas razones, y que para acallar resistencias, y evitar una revolución franca y de consecuencias funestas en aquellas circunstancias, hubo necesidad de erogar cuantiosos fondos (el Gobierno no los tenía), y entonces, considerada la urgencia del caso, algunos de los conservadores de Medellín, encabezados por D. Julián Vásquez

Jaramillo, se portaron gallardamente haciendo el desembolso.

Estando entonces la Dirección del Banco de Medellín en manos del inteligente y enérgico D. José María Díaz, quien era franco y muy decidido por la causa del Presidente Núñez, el Sr. Vásquez Jaramillo se acercó a él para decirle substancialmente: D. José María, hay que desembolsar inmediatamente ese dinero, por la urgencia del caso, pues resulta que si nos demoramos puede haber una catástrofe. Se necesitaba (tanto) . . . . unos \$ 45,000, según el Dr. Julio Ferrer, quien fué testigo del hecho.

—¿Pero cómo hacemos? ¿Sin reunir la Junta Directiva?

—No hay qué vacilar—Délo Ud. bajo mi responsabilidad. . . . y así sucedió.

Este D. Julián, aludido por el Sr. Ferrer, como por el Sr. Infante, era un conservador muy entusiasta y activo, hermano de D. Eduardo, sujeto resuelto y valeroso, y muerto pocos días después del acontecimiento, por consecuencia de una neumonía que le sobrevino por causa del servicio militar en el Bermejál, donde estuvo acampado como subalterno del general Marceliano Vélez.

Persona bien informada y actora en los acontecimientos de la época nos ha expresado que no es exacto que la fuerza del general Piñeros hubiera tenido que favorecer a la División del general Vélez, cuando estuvo acampada en aquel sitio.

El general Piñeros era un joven cundinamarqués, sobrino del astuto general Daniel Aldana, quien lo protegía decididamente.

### ¿Qué fué, pues, La Humareda?

—En aquella playa (1) estaba acampada una fuerza que comandaba el general Quintero Calderón, a la cual no había necesidad de atacar para penetrar a Santander, lo cual habría podido hacerse por los radicales por la vía de Ocaña o por la de Puerto Wilches, sin que la fuerza de Quintero hubiera podido oponerse al

[1] En Tamalameque.

desembarco. La escuadrilla de los jefes radicales era de buques de vapor.

“No habría habido ‘Humareda’, dijo el Dr. Núñez (en ‘La Reforma Política’, página 1,178), sino rápida traslación del grueso de la guerra a Santander, ya por la vía de Ocaña, o por la de Puerto Wilches, o por cualquiera otra. ‘La Humareda ocurrió porque se creía infalible la derrota de aquel puñado de héroes’. El paso del río—aun en el Banco—no se impide a los vapores sino con poderosa artillería y *artillerías*. En 1861 las fuerzas fluviales del Gobierno no fueron detenidas en el Banco, sino porque quisieron inconsultamente atacar esa posición. De no habrían bajado sin obstáculo. Esto lo decimos con referencia al entonces Comandante Zamudio, quien fué uno de los principales defensores del Banco en aquella época”.

Se dijo entonces, con referencia a personas que estuvieron con el general Quintero Calderón, que esa tropa se consideraba aquella noche impotente y sin saber qué camino coger cuando estalló el incendio en uno de los barcos de la flotilla radical.

“Mas que la capacidad humana, dijo el Dr. Núñez, hablando de aquella guerra, dio el triunfo anhelado la Sabiduría divina—patente en todos esos sucesos.”

*Respecto de la campaña del Norte*, dijo el Dr. Núñez (“Reforma Política”, página 1,171):

“Fué el 18 de diciembre de 1884 cuando supo el Presidente de la República la sublevación del ex-general Daniel Hernández, en Pamplona, estando ya dicho Jefe en Sátiva, territorio de Boyacá, a dos jornadas de Tunja. Esa ignorancia del comienzo de la rebelión y de la marcha de Hernández desde Pamplona hasta Sátiva Norte, se explica por la incuria de las autoridades del tránsito y por la infidelidad de gran número de oficinas telegráficas. En la misma ignorancia se encontraba el Gobierno respecto del paradero de la División—compuesta de los batallones 6º y 7º de línea—que había repentinamente perdido a su Jefe el gene-

ral González Osma y debía estar comandada por el Jefe de Estado Mayor, general Montúfar . . . . .

La guarnición (de la Capital) no excedía de 600 a 700 hombres. . . . Si Hernández se hubiera pronto apoderado del parque (de Tunja) y emprendido rápida marcha sobre Cundinamarca, los apuros del Gobierno habrían sido extremos, puesto que ese movimiento habría coincidido con la ocupación del río Magdalena por fuerzas rebeldes y el pronunciamiento simultáneo de los Estados de Antioquia y Tolima.

*Hernández* demoró su marcha a Tunja por motivos que no conocemos; y entre tanto el Coronel Morgan realizó el prodigio de extraer rápidamente el parque de Tunja y trasladarlo a Chocontá con los pocos soldados de que disponía y el Presidio, que remedió en algo la insuficiencia de animales de carga. En Chocontá encontró más amplios recursos para la movilización; y el parque llegó a Zipaquirá pocos días después, cuando terminaba el año de 1884.

En esta última labor fué eficazmente auxiliado por los agentes del Gobierno de Cundinamarca — muy fieles en aquella época — y por el Administrador de la Salina, General Ricardo Acebédo. La hazaña de Morgan tuvo, pues, singular importancia, porque no sólo privó, en tiempo precioso, a la rebelión, de lo que más necesitaba para progresar, sino que aumentó los elementos de guerra a disposición del Gobierno.”

*Llegadas a Tunja* las fuerzas revolucionarias del Norte celebraron una exposición con los Jefes de una División del Gobierno General, documento suscrito por los Generales Sarmiento (Pedro José), Montúfar, Rodríguez, Atuesta, Vargas Santos, Hernández, Felipe Pérez y otros, mas el Dr. Núñez, comprendiendo al vuelo los peligros de la situación, declaró nulo y sin valor el pacto.

Habla el Dr. Núñez de aquella penosa campaña “de marchas y contramarchas incesantes, por fragosos caminos y cerros escarpados, pasándose de unos a otros climas, sufriendose todo género de privaciones y careciéndose de oportunos elementos de movilización para

reponer los que con mucho trabajo se conseguían y pronto se inutilizaban por la naturaleza del terreno.

Se caminó sin tregua . . . de Norte a Oriente, de Oriente a Norte, de Norte a Occidente, de Occidente a Norte y a veces también de Norte a Sur . . . haciéndose muchos zig-zags . . . . .

. . . . . En Santander, por aquel tiempo, como sucedió también en Cundinamarca en los últimos meses de la guerra, teníamos dentro de los muros el caballo de Troya, y mientras se apuntaba a los Griegos de afuera, no podíamos descuidar a los internos, que sólo esperaban para capitular un momento seguro.”

*Después del desastre de la Humareda*, en el cual murieron varios de los Jefes de la rebelión en la Costa, (1) depuso las armas el general Foción Soto en virtud de capitulación con el general Antonio B. Cuervo en la región de Ocaña, y poco después fué capturado Gaitán Obeso con José Francisco Acebedo y otros en el Carare (28 de agosto).

*Las Municipalidades de la República*, y numerosos ciudadanos manifestaron al Presidente de la República, que había llegado la oportunidad de proceder al establecimiento de la nueva Constitución del país, de conformidad con los principios de la civilización cristiana y de modo de garantizar los derechos de todos los colombianos, y que esperaban del Jefe de la Nación, que para el efecto escogería los medios que a su sabiduría y experiencia le parecieran conducentes.

*El Presidente Núñez* expidió una alocución (10 de septiembre) alusiva a la difícil situación de que la Nación “acaba de salvarse por su propio buen sentido y gracias a la Divina Providencia de la anarquía armada, que intentó un último esfuerzo para impedir el advenimiento de instituciones verdaderamente libres. El Gobierno, dijo, ha dirigido con reflexiva firmeza la defensa de la sociedad amenazada de inminente desastre; y ahora le corresponde preparar el restablecimiento

(1) Los Sres. Pedro José Sarmiento, Daniel Hernández, Fortunato Bernal, Bernardino Lombana, Plutarco Vargas, etc.

to del régimen constitucional profundamente alterado.....

Se ha hecho, pues, indispensable, de acuerdo con los precedentes de la Constitución, promover una reunión de representantes de los Gobiernos de los Estados, como el medio más natural, en las actuales circunstancias, de reconstruir sobre bien definidos principios, los elementos del lazo de unión quebrantado por la infidencia de unos y la ofuscación de otros.

Las numerosas y expresivas manifestaciones que dirigen diariamente al Gobierno las Municipalidades y ciudadanos de la República, indican con toda claridad las exigencias del país entero en la presente época importante de nuestra historia. La reforma se halla, por tanto sancionada de antemano por el voto inequívoco de los pueblos; y al emprender, invocando la protección del Todopoderoso, la obra ineludible de formalizar ese voto en instituciones escritas, no hago sino cumplir un imperioso deber, contribuyendo con mi autoridad y mi conciencia a la creación de un orden político exento de peligrosas falacias, y que sea susceptible de realizar el anhelado desarrollo, con tanta frecuencia interrumpido, de nuestra civilización incipiente”.....(R. O. de Medellín, N.º 54.)

### En el Estado de Antioquia.

A D. Luciano Restrepo, le sucedió en el mando, en virtud de la victoria de las fuerzas nacionales, el general José María Campo Serrano, quien como Secretario de Estado en misión del Poder Ejecutivo federal, se encargó de la Jefatura Civil y Militar. Este funcionario tuvo por Secretarios al Dr. José Domingo Ospina Camacho (de Gobierno) y Foción Mantilla (de Hacienda), Pedro Bravo (Administrador General del Tesoro), y funcionó como Comandante General el general Marceliano Vélez, a quien le tocó organizar la defensa de Puerto Berrío contra los conatos de invasión de la Costa, y vencer en Jericó el movimiento revolucionario encabezado por el general Cándido Tolosa. El general Vélez reemplazó después en la Secre-

taría de Gobierno y Guerra al Dr. Ospina Camacho, cuando éste hizo dimisión. El mismo general Vélez entró a gobernar el Estado, cuando se retiró del puesto de Jefe Civil y Militar el general Campo Serrano, el 21 de septiembre, y en la patriótica alocución inaugural, refrendada por los Secretarios D. Abraham Moreno (de Gobierno) y D. Luis M. Mejía Alvarez (de Hacienda), ofreció consagrarse con empeño a la labor de volver la tranquilidad por medio de una política elevada, tolerante y recta, encaminada a calmar las pasiones enardecidas por la guerra, dar seguridad y protección a los derechos legítimos *de todos los asociados*, garantizar contra toda violencia la familia, la propiedad, el trabajo, las creencias religiosas, y darse al cuidado y vigilancia de la ordenada administración pública, etc.

*Para Diputados por Antioquia* al Consejo Nacional de Delegatarios (convocado para el 11 de noviembre), fueron nombrados por el general Vélez, los Sres. general Campo Serrano y Dr. J. Domingo Ospina Camacho.

Para suplentes del primero: 1º Dr. Foción Mantilla, 2º Dr. José de Jesús Alviar, 3º Dr. Felipe Fermín Paúl.

Para suplentes del segundo: Sres. Vicente Restrepo, Alejandro Botero Uribe y Eduardo Vásquez Jaramillo. (R. O., Nº 58).

### **La defunción del ex-Presidente del Estado de Antioquia, D. Luciano Restrepo.**

Ocurrió el 2 de julio (de 1865).

Era un ciudadano notable, la mayor parte de su vida consagrado al comercio, primero en Jamaica, luego en Medellín. Laborioso, metódico, y de una formalidad comercial y honradez metálica que le dió mucho lustre a la Casa de Gómez Restrepo, fundada por su primo D. Miguel Gómez Restrepo y su hermano D. Luis Restrepo Escobar, y después de la de Restrepos y C<sup>a</sup>, de la cual fué socio su hermano D. José Manuel.

A fines de 1862, poco antes de la entrada del ge-

neral Mosquera a Medellín, había cooperado en el Gobierno provisional que presidía el Dr. Antonio González Carazo. De un boceto biográfico que apareció en "El Trabajo", sección literaria en 1884, se copian los datos siguientes:

"En 1877 fué uno de los Secretarios de Estado, que a raíz del 5 de abril, acompañaron al general Trujillo, entonces Jefe Civil y Militar de Antioquia. A fines de 1881 fué comprometido por sus amigos políticos, los radicales, a aceptar la Presidencia del Estado, puesto en que tuvo mucho que sufrir por las exigencias y presión de la Sociedad llamada de la Mano Negra y otros individuos muy exaltados y aun furibundos de su partido.

Nació en Envigado el 12 de enero de 1812, del matrimonio de D. Javier Restrepo, sobrino del Dr. José Félix, y de D<sup>a</sup> Teresa Escobar; pasó su infancia en Amagá, dedicado al trabajo en la montaña de La Clara; fué discípulo de D. Víctor Gómez, director de la primera Escuela lancasteriana que hubo en Medellín, quien le enseñó las primeras letras; con D. José Ignacio Escobar estudió lengua latina; por 1827, se matriculó en el llamado curso de Filosofía, que regentaba el Dr. Timoteo Duarte, curso comprensivo de un poco de aritmética, geometría, trigonometría, lógica, según lecciones orales que había que copiar. Después vino a ser boticario. En 1831 la suerte lo empujó a la Costa, como oficial, con el grado de Teniente, de un batallón al mando del coronel Isidoro Barrientos.

Impulsado por su hermano mayor D. Luis, que había sido militar de la Independencia, y luego se dedicó al comercio y allegó algún caudal, D. Luciano se dejó del servicio militar, puso tienda de mercader en Medellín; se puso en relaciones con el Dr. Joaquín Emilio Gómez, quien fué su profesor de Derecho, y al propio tiempo se propuso aprender el arte de curar. "En ambos ramos aprendió lo bastante.....para aliviar numerosas dolencias y para la defensa de sus cuantiosos intereses en las litis que la astucia o la mala fe le han promovido."

Cuando se incorporó en la Sociedad mercantil de Gómez Restrepo y C<sup>a</sup> y al trasladarse a Kingston, como a la edad de 27 años, dióse al estudio de los idiomas inglés y francés y escribió un tratado de contabilidad por el sistema de partida doble. En Inglaterra residió algunos años, y con motivo de una enfermedad al pecho, pasó algunos meses en la isla de Madera, una de las Canarias. “Regresó a Londres, y después de residir algún tiempo en Francia y en España, volvió al País en 1848, camino del aire natal, único capaz, según los médicos de Europa, de prolongar por algunos días su vida. Demoróse en Santa Marta y allí trató a D<sup>a</sup> Josefa María Días Granados. . . . meses después la trajo a Antioquia por legítima compañera de su vida.”

Casado a los 37 años y abrumado con un pronóstico fatal, ¿cuándo había de pensar que doblaría la edad, se vería rodeado de numerosa descendencia, y atendería con solícito cuidado al difícil manejo de un gran caudal, y al gravísimo encargo de dirigir la nave del Estado en época de fuerte borrasca para las pasiones políticas?

El Sr. Restrepo ha sido siempre—y este es el rasgo prominente de su sér moral—hombre de sistema y de método para todo, personificación de la línea recta y de la reflexión, paciente en la conducta de la vida. Trabajador incansable y tenaz, es uno de los acaudalados. . . . .” (1)

Tuvo bien asentada la fama de la hombría de bien en el manejo de los negocios mercantiles; no era acribillador y duro con sus clientes, a juzgar por el modo como él se condujo con el autor de estos apuntes, que fué deudor de su Casa, al módico rédito del ocho por ciento, pagadero por semestres, y durante varios años no llegó el caso de que, en circunstancias estrechas para todo el comercio, se le dijese al cliente: o se le alza el tipo del interés o salda su cuenta. Con motivo de los trastornos políticos de 1885 y muerto ya D. Luciano, dirigióle la Dirección de la Sociedad una nota muy atenta y comedida a su deudor,

(1) Estas líneas son de la pluma del Dr. Rafael Uribe Uribe.

en que le exponía la necesidad en que estaba de recoger algunos fondos para atender a compromisos urgentes: entonces el cliente se apresuró a pagar la totalidad de la deuda, y en esa y en épocas posteriores en que volvió a ser cliente de la Casa de Restrepos y C<sup>a</sup>, tuvo ocasión propicia para conocer la rectitud é hidalguía de su proceder, y siempre tuvo motivos de agradecimiento por la confianza que se le había dispensado, a veces sin documento extendido en papel sellado y con estampillas. Para el que esto escribe fué deplorable la decadencia y suspensión de negocios de una Sociedad tan señalada por su probidad y por su conducta caballeresca.

*Volvamos a D. Luciano:*

Estando ya anciano e inválido el Dr. Joaquín Emilio Gómez se hizo conducir a presencia de D. Luciano, para manifestarle su agradecimiento por la atención de que había sido objeto en la quinta del Guamal, al verse estropeado en una caída a caballo. Entonces dijo D. Luciano: "Dr. Emilio: pues yo aprovecho la ocasión para manifestarle mi agradecimiento por el interés que tuvo por mi aprendizaje, cuando fuí su discípulo de Derecho. Mucho que me ha servido en mi carrera comercial lo que entonces aprendí."

Hace como medio siglo llegó a noticia de D. Luciano que alguno se había admirado en el Teatro de que las Srtas. Restrepos Granados hubieran ido a la función vestidas con telas sencillas y poco costosas, y la respuesta del Sr. Restrepo fué: si yo me he abstenido de proveer a mis hijas de trajes más costosos ha sido, no por mezquindad, sino para dar buen ejemplo. Es que me repugna que familias pobres quieran hacer sacrificios que no pueden resistir para echar lujo en materia de gastos de ostentación poniéndose al nivel de los más acomodados". Este concepto de un filósofo convencido y de un notable capitalista poseedor de considerables bienes de fortuna, legítima y limpiamente adquiridos por medio del comercio, y no envanecido de su superioridad, es muy digno de elogio. Como econo-

mista práctico quería estimular a las clases sociales inferiores a la conformidad con la suerte de la medianía o de la pobreza.

Si él hubiera vivido en nuestros tiempos y presenciado el cambio de costumbres al observar la exhibición frecuente del lujo aparatoso, hermano del derroche y del despifarro tonto e imprevisor, ¿qué habría dicho?

¡Cuánta gente hay que llevada del malsano espíritu de imitación se deja llevar del gasto innecesario e inproductivo, y de la noche a la mañana se arruinan y luego caen en las garras de la desesperación por no poder disfrutar del goce inmediato e insostenible, por parecerles una desgracia no estar al nivel de los más acomodados!

Ahora vamos a las postrimerías de D. Luciano:

Habiendo fracasado la gente de su bando en el combate de Santa Bárbara en Cartago (1885), a lo cual siguió la entrega de la plaza de Manizales por el Dr. Luis Eduardo Villegas a las fuerzas del Gobierno Federal, vióse D. Luciano Restrepo en la necesidad de aceptar un escondite en casa de una señora amiga (D<sup>a</sup> Antonia Jaramillo de Vásquez).

Y sucedió que, estando el campamento del Sr. general Marceliano Vélez en la colina del Bermejil, uno de sus subalternos, D. Ednardo Vásquez, obtuvo permiso para entrar a la ciudad a saludar a su familia, y habiendo ido esa noche a casa de su señora madre, ésta le dijo: ¿no quiere Ud. saludar a D. Luciano?...

Dicho y hecho; hacía tiempo que las relaciones entre los dos caballeros estaban cortadas, y al presentarse el Sr. Vásquez, D. Luciano le echó los brazos y le dijo: Ednardo, ..... a mí me engañaron los que me impulsaron a comprometerme en la Revolución dándome informes falsos o exagerados.....

D. Ednardo le ofreció su casa para quedar en ella en mayor seguridad; el Sr. Restrepo le manifestó su agradecimiento, pero advirtiéndole que consideraba innecesaria la mudanza de domicilio.

Al día siguiente antes de amanecer, D. Eduardo estaba ya de regreso en el Campamento del Bermejál y en su entrevista con el general Vélez, éste le inquirió dónde había estado fuera de su casa, y comprendiendo D. Eduardo que el General sabía lo del escondite de D. Luciano en la casa indicada, cerró la puerta de la pieza donde estaba el general Vélez, le confió a su jefe que era cierto que él había hablado con D. Luciano, y añadió: "Si Ud. no me promete guardar absoluta reserva sobre el asunto y respetar el escondite de D. Luciano, por sobre Ud. y por sobre los demás, me voy ahora mismo a sacarlo de casa de mi madre y a ponerlo en seguridad en otra casa."

El Jefe Conservador, que era también un caballero hidalgo y pundonoroso, se lo prometió al punto.

D. Luciano quedó tan reconocido de la generosidad y del proceder del Sr. Vásquez, que a pocos meses, hallándose ya en casa de su familia, en grave estado de salud, ordenó que para el acto de la administración de los sacramentos llamasen a D. Eduardo para que estuviera presente, lo cual se efectuó.

Así el mismo Jesucristo en el Sacramento de la Eucaristía vino a ser el testigo de la completa reconciliación de los dos caballeros....

Cosas admirables las de la Divina Gracia!

---

## DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

*República de la Nueva Gaanada.--Distrito Judicial de Bogotá.*

Yo, Mariano Ospina, representante de la República y Redactor de *La Civilización*, preso hace doscientos treinta días en una cárcel, a pretexto de la rebelión ocurrida en 1851, digo: Que oportunamente se me notificó un auto vuestro, señalando este día para la celebración del juicio de la segunda instancia en la causa de rebelión, en que juzgaron conveniente suponerme comprendido. Si hubie-